

002/2000

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

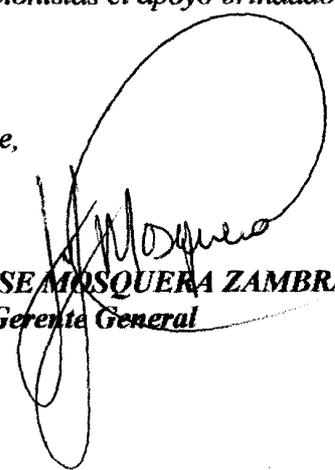
INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL ALPAMI S.A.

De conformidad con las Leyes Ecuatorianas, en especial las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y nuestros estatutos, presento a consideración de Uds. el Informe Anual de las actividades de nuestra empresa, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2000.

Los estados financieros y sus anexos permiten apreciar que sus cifras fueron afectados por la aplicación de la NEC 17, cumpliendo así con esta nueva resolución, a pesar de esta norma la empresa no ha podido desarrollar sus actividades y, por lo tanto, no hay asuntos administrativos, laborales o legales pendientes que deban mencionarse.

Esperando que la Situación Económica del año 2001, sea la mejor, agradezco a ustedes señores Accionistas el apoyo brindado, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


ABOG. JOSE MOSQUERA ZAMBRANO
Gerente General

06 ABR. 2001

